



Junta de Castilla y León

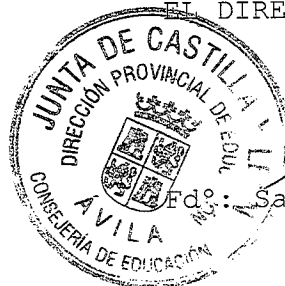
Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

Recibida la propuesta de la Comisión de valoración del ejercicio de la Dirección en Centros docentes públicos no universitarios de acuerdo con la Orden EDU/524/2012 de la Consejería de Educación, esta Dirección Provincial HA RESUELTO reconocer la consolidación parcial del complemento específico singular por el ejercicio del cargo de director en Centros Públicos a los profesores que a continuación se indican:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CENTRO	LOCALIDAD	PORCENTAJE
Navas Lanchas	Jose Luis	6523948	IESO "Villa de Sotillo"	Sotillo de la Adrada	40
Llopis Orrego	Salvador	7874113	IES "Valle del Tietar"	Arenas S. Pedro	25
Pozo Jimenez	Raquel	6564277	CRA "Fuenteadaja"	Muñana	25
Garcia Garcia	Olga Beatriz	6548201	CEIP "Juan Arrabal"	Barco de Avila	25
Sanchez Garcinuño	Francisco J.	6540045	CEIP "Reina Fabiola"	Avila	40
Remacha Elvira	Marta Maria	13103216	CEIP "Juan de Yepes"	Avila	40
Encinar Martin	Macario	6529791	IES "Jorge Santayana"	Avila	60

Contra esta Resolución cabe interponer Recurso de Alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, según los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de Enero.

Avila, 5 de diciembre de 2013
EL DIRECTOR PROVINCIAL,



Fds: Santiago Rodríguez Sánchez